

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado, y demás que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

### VICARÍA GENERAL ECLESIASTICA.

DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos ha remitido á Su Ema. el Cardenal Arzobispo mi Señor las instrucciones siguientes para la ejecucion del empréstito Pontificio.

1.<sup>a</sup> Los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos se auxiliarán para cuanto sea relativo á este empréstito, de una Junta consultiva, compuesta de personas notables de su confianza nombradas por ellos, y procurarán que dichas personas sean en su mayor parte seglares é influyentes.

2.<sup>a</sup> Harán que tanto en las parroquias de la capital como en las de los pueblos de sus respectivas Diócesis, los Párrocos, á quienes se encomendará la propagacion y realizacion del empréstito, se auxilien tambien de una Junta parroquial que deberá componerse de las personas mas influyentes, y de su confianza.

3.<sup>a</sup> Para dar la mayor publicidad al empréstito, podrán los diocesanos valerse de los medios que estimen mas prudentes, sin escluir el de los periódicos que no tengan inconveniente en recomendarlo al público, haciendo en ello un señalado servicio á la Santa Sede en el interés del Catolicismo.

4.<sup>a</sup> Para la propagacion del empréstito y para la mas fácil ejecucion de él, se procederá en todas las Diócesis por el método de invitaciones personales.

5.<sup>a</sup> Estas invitaciones se harán presentando

los Párrocos á sus feligreses, primero, la carta de invitacion adjunta, firmada por ellos y por algun otro individuo de la Junta parroquial; segundo, un ejemplar de la hoja suelta en que se dá noticia de las condiciones del empréstito; tercero, otra hoja de modelo de obligaciones, para que los que quieran suscribirse lo hagan en ella, especificando bajo su firma su nombre, domicilio y número de obligaciones porque se suscriben.

6.<sup>a</sup> A los tres dias, lo mas tarde, de haberse distribuido estos documentos, se pasará al domicilio de las personas invitadas á recoger la respuesta, afirmativa ó negativa, de la suscripcion; bastando para acreditar esta negativa la devolucion de la papeleta de obligacion en blanco.

7.<sup>a</sup> Recogidas todas estas papeletas, ó en blanco, ó con obligaciones suscritas, se formará por los Sres. Párrocos una lista de los que se hayan suscrito, en la sencilla forma siguiente: = Lista de los suscritores de esta parroquia. = Don N. . . . . calle N. . . . . por tantas obligaciones, etc. = y esta lista se enviará por dichos señores Párrocos al Prelado diocesano juntamente con las papeletas de obligacion distribuidas, tanto las de suscripcion verificada, como las que hubiesen quedado en blanco.

8.<sup>a</sup> Los RR. Prelados, recogidas estas listas, formarán una general de su Diócesis, y la irán remitiendo de ocho en ocho dias al Muy Reverendo Nuncio de Su Santidad en Madrid, quien cuidará de enviarles á la mayor brevedad posible los Titulos provisorios del empréstito, suficientes para llenar el número de obligaciones suscritas.

9.º Estos Títulos provisorios, cuando lleguen á poder de los Prelados diocesanos, y por su conducto al de los Párrocos, serán cambiados por el importe de las obligaciones suscritas, espresándose, como es costumbre, en ellos el pago del plazo ó plazos que los suscritores hayan hecho.

10. En cada Junta parroquial se nombrará un Tesorero recaudador, y este enviará los fondos que recaude al banquero que se le designe ó los tendrá á disposición del respectivo Párroco, quien se entenderá sobre ellos con su Prelado.

11. Los RR. Obispos, para el orden debido en la recaudacion, abrirán una cuenta con cada una de las Juntas parroquiales presidida por su Párroco: en estas cuentas, llevadas con la mayor sencillez, se cargarán á las Juntas los Títulos que se les envíen, y se les abonarán, despues de recibidas, las cantidades recaudadas.

12. En la misma forma abrirán otra cuenta general con el señor Nuncio de su Santidad en Madrid, en la que abonarán las remesas de Títulos que hayan recibido, y cargarán los recibos de los banqueros que remitan á la Nunciatura.

13. Los RR. Prelados harán porque todos los Agentes del Banco de España, tanto en la capital como en los pueblos de provincia donde los haya, se presten á hacer el servicio de banqueros del empréstito; en la inteligencia de que la Direccion general de dicho Banco en Madrid se ha prestado gustosa á este servicio, y á que por su medio se verificará el giro de los fondos.

14. Conforme á lo establecido en la primera parte de la instruccion 10, los Tesoreros recaudadores, al entregar las cantidades recaudadas al banquero, recogerán de éste un recibo por triplicado, y conservarán para su resguardo un ejemplar, remitiendo los otros dos á la Junta general de la Diócesis. De estos dos ejemplares la Junta conservará uno, y el otro se remitirá por el Prelado á la Nunciatura en Madrid, para que sirva al M. R. Nuncio de cargo contra el Banco.

Las que se insertan en el Boletín eclesiástico de este Arzobispado para que lleguen á noticia de los Párrocos y les sirvan de gobierno para la propagacion y realizacion del referido empréstito; debiendo advertirles que el Banco de España ha ofrecido officiar á sus Agentes para que coadyuven al empréstito Pontificio, y especialmente á que admitan los fondos, que conservarán á disposición del Sr. Nuncio. Toledo 21 de Junio de 1860.—Tomás Recio Escudero.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEBOLLA.

Emmo. Excmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, etc. etc.

El Ayuntamiento y personas notables de la villa de Cebolla por si y á nombre de todos sus vecinos, no pueden menos de dirigirse á Vuestra Eminencia Rma. manifestando, aunque en pálido reflejo, la grata emocion de que se hallan poseídos sus religiosos corazones, por el singular favor con que ha distinguido á este pueblo cristiano, concediéndole el inefable bien de que unos varones apostólicos congregados bajo la regla del Santo Vicente de Paul se hayan presentado á distribuirles el maná evangélico con que alimentar sus almas.

Sí, Emmo. y Excmo. Sr., mil y mil gracias os damos por tan señalado favor y al hacer á V. Ema. esta manifestacion no podemos dispensarnos de, aunque en extracto, hacer una sucinta referencia de los prodigiosos efectos que ha producido su venida, permanencia y salida de esta poblacion, para que V. Ema. tenga el gozo espiritual de saber los grandes resultados de la Santa Mision, debidos á la solicitud evangélica con que V. Ema. distribuye el pasto espiritual á las ovejas que el Padre comun de los fieles le tiene encomendadas. Veintidos días han permanecido entre nosotros; su llegada en 21 de Mayo fué una ovacion que puede asimilarse á la que nos refieren los Santos Evangelios de la del Redentor del mundo en Jerusalem: distinto su resultado, los judíos le crucificaron, y aquí, si con entusiasmo se los recibió, con santo júbilo y lágrimas de corazon se vió desaparecer á los que sacándonos del cautiverio del pecado nos dejaron en camino para la salvacion eterna. El Clero, el Ayuntamiento, los particulares, el pueblo en masa, todos salieron á recibirlos; los cánticos religiosos de las turbas que acompañaban el cortejo inundaban los aires. Todos los interceptaban el paso deseosos de besarlos las manos, y los que no podían se contentaban con hacerlo en los mantos; así se llegó al templo del Señor donde todos postrados le dieron gracias por sus bondades. Principiadas las Misiones, todos, sin distincion de clases, sexos ni edades, acudían con mucha anticipacion al templo á tomar puesto por temor de que en sitio apartado no pudiesen percibir clara y distintamente la palabra de Dios: no eran solo los del pueblo, sino de cuatro, cinco y seis leguas de la circunferencia los que venían á llenar su iglesia que apenas bastaba á cont-

nerlos su vasta é inmensa capacidad, habiendo llegado dias en que fué necesario constituirse en la plaza pública para que todos pudiesen escuchar la divina palabra. El efecto mágico que ha producido su permanencia, se espresa bien con la observacion de que personas que estaban enemistadas y sin tratarse otrás, se han acercado mutuamente, públicamente se han abrazado, depuesto sus rencillas y se visilan fraternalmente; otras que sostenian amistades ilícitas, se han separado de ellas y algunas han sustituido su trato criminal con el santo matrimonio: há habido dias que nueve y diez confesores no han bastado á oír en el confesonario las culpas de los que acudian á purificarse y lavar sus manchas, calculándose próximamente en unas dos mil y quinientas formas las que han recibido los fieles con la mayor humildad y recogimiento. Esto hace creer y esperar que los frutos que se obtendrán por consecuencia de la Santa Mision serán incalculables, secundados, como antes fueron preparados por un digno y virtuoso Párroco que en el comun sentir de todos es muy digno de la justa y debida apreciacion de V. Ema. por su celo evangélico y por sus virtudes. Los Párrocos y Presbiteros de los pueblos inmediatos han cooperado y auxiliado en el confesonario y con su asistencia dado ejemplo á escuchar con santo recogimiento las misiones. Todos, pues, son acreedores á la benevolencia de V. Ema. Los Padres misioneros en todas partes y de todos modos han recibido continuadas pruebas de amor, respetos y deferencias, y si la rigidez de su regla les hubiese permitido recibir obsequios, con dificultad hubieran podido consumir los muchos y abundantes dones con que la gratitud les hubiera retribuido en pequeña significacion de su agradecimiento; pero en cambio ¡qué contraste! los que han reusado recibir el mas pequeño é insignificante don, han prodigado con profusion libritos de los ejercicios del cristiano, estampas y medallas de San Vicente de Paul, que han sido ávidamente solicitadas y recibidas con el mayor fervor y devocion dejando á todos un grato recuerdo de sus virtudes y una prueba indeleble del amor con que nos han distinguido. Llega el triste y terrible momento de la separacion: su despedida anega de llanto los corazones: hombres, niños, ancianos, mujeres, unos á pié otros á caballo todos los siguen en masa y se atropellan por recibir su última bendicion; el camino es un pueblo continuado; los del tránsito hechan sus campanas á vuelo, el Clero y Ayuntamientos salen á saludarlos; las masas de gen-

tes todos ansian verlos y recibir su bendicion y se incorporan los unos con los de otros pueblos para acompañarlos hasta el dichoso de Carmena que iba á recibirlos en su seno y ser partícipe del inagotable raudal de bienes espirituales que van á sembrar entre aquella grey. Aquí termina la despedida del pueblo de Cebolla, que asociado de su digno Párroco los acompañó hasta el alojamiento que les tenian preparado, en el cual arrodillados sucesivamente y anegados de llanto recibieron su bendicion y besaron sus manos. Y aquí tambien debíamos terminar esta ligera reseña del resultado y efectos de la Santa Mision, si este Ayuntamiento por una consecuencia lógica de ellos no se permitiese para terminar esta esposicion hacer á V. Ema. una observacion, y es la de que, segun nos han recordado los Padres Misioneros, vueltos á Dios y enmendados de nuestras culpas, la perseverancia en la práctica de las virtudes, es la que nos ha de conducir al Reino de los Cielos: para conseguir esto imploramos la proteccion de V. Ema., esto, que V. Ema. persevere en su santo propósito de *ite et evangelizate in universum mundum* y de vez en cuando, viendo los saludables efectos que han producido y los mas abundantes que se esperan, tenga la dignacion de volvernos á enviar tan santos varones, para que nos confirmen en la fé y nos hagan perseverar en el sendero de la virtud.

Concluimos pues rogando á V. Ema. Rma. nos dispense la alguna estension de esta manifestacion, en la que, á pesar de ella, se ha bosquejado ligeramente la permanencia en esta villa de la Santa Mision; y finalmente, repitiendo como al principio las mas sinceras gracias á Vuestra Eminencia por el tan singular favor que nos ha dispensado, suplicándole como complemento no olvide la vuelta ó nuevo envío de la Santa Mision á esta villa, y que á todos nos dirija su bendicion apostólica.

Somos de V. Ema. Rma., con la mas alta consideracion sus muy afectísimos hijos en Jesucristo. Cebolla 14 de Junio de 1860.—B. L. P. de V. E. E. R., Emmo. Excmo. y Rmo. Sr.—Gerónimo Ruiz Agüero.—Juan García de la Torre.—Angel Jimenez.—Manuel de Alba.—Isidoro Recio.—José Sanchez Tenorio.—Juan de la Casa.—Manuel Lopez.—Miguel Recio.—Juan Sanchez Palencia.—Francisco San Martin.—Casimiro Rodriguez.—Leonardo Sanchez de la Poza.—Lorenzo Gomez de Márcos.—Isabelo Gutierrez.—Pedro Ruiz Ahijado.—Ignacio Esperon.—José Rocha.—Tomás Hormigos.—Manuel

Lopez Terradas.=Calisto Acevedo y Balmaseda.=Manuel Zavala.=Laureano Ramirez.=Felipe G. de Márcos.=Pascual Sanchez Palencia.=Bernardo Dominguez.=Manuel Gomez de Agüero.=Hilario Garcia.=Silverio Dominguez.=Casto Ruiz.=Luciano Monzon.=Pedro Jimenez.=Julian Sanchez Palencia.=Pedro Dávila.

### CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,  
EN LA CATEDRAL DE PARÍS.

(Continuacion.)

Y si esto es verdad, señores; si Jesucristo, vida y modelo de la familia cristiana, es principalmente fuerza y defensa de ella, si la familia es tambien, como lo hemos visto, la fuerza de la sociedad, y el amor del hogar doméstico es manantial purísimo del amor de la patria, ¿no debo, por conclusion de mis dos primeros discursos, que uno con otro se completan, no debo decir que Jesucristo, que lleva en sí la familia, lleva tambien en sí la sociedad, y que el Dios protector del hogar doméstico es al mismo tiempo el inspirador del verdadero patriotismo? ¡Ah! Si para atestiguar la incomparable fuerza que Jesucristo ha dado á la humanidad, incorporándose á la familia; si para dar solemne testimonio del vigor de patriotismo inquebrantable y en cierto modo inmortal, que entraña en las generaciones el dilatado imperio de Jesus en la familia cristiana, fuese preciso invocar célebres ejemplos, me bastaria pronunciar dos nombres, ilustres al propio tiempo por un cristianismo y un patriotismo, que han resistido juntos y dándose la mano la triple prueba del martirio, del destierro y de los tiempos; me bastaria pronunciar los nombres de Irlanda y de Polonia; Irlanda y Polonia, cuyo católico teson no ha podido ser domado por la cismática violencia; Irlanda y Polonia, cuyo invencible patriotismo no ha podido ser quebrantado por la dominacion extranjera; Irlanda y Polonia, hermanas por la fé y la religion, hermanas tambien por la persecucion y el infortunio. Ambas están demostrando al orbe, testigo de tanto oprobio y tanta cobardia, lo que es Jesucristo para la familia cristiana, para el honor de las razas, para la fuerza de las naciones, y la inmortalidad del patriotismo.

Señores; ya que he nombrado á Polonia; ya que este nombre, tan caro á los corazones católicos y franceses, se ha desprendido de mi discurso y de mi corazon como una prueba de la verdad y en confirmacion de cuanto llevo espuesto, os ruego que este mismo discurso no sea sola-

mente una glorificacion para Polonia, sino más bien un beneficio para sus hijos.

Permitidme, pues, que, ántes de bajar de este púlpito, tienda la mano implorando vuestro auxilio en favor de los desterrados queridos que nos están dando un tan raro ejemplo de ese patriotismo que se arraiga en el corazon por medio de dos raices, de las cuales una está prendida en el cielo y otra á la tierra, por el amor de la familia y el amor de Jesucristo. Una de las glorias de Francia es ser otra patria para ellos, y tener una misma patria equivale á ser hermanos que viven al abrigo de la mirada de una misma paternidad. ¿Y qué seria la fraternidad si no admitiese á los hermanos en la participacion de sus bienes?...

Hermanos de Francia, socorred á vuestros hermanos de Polonia; y asi como vosotros aprendeis de su desgracia á conservar con el cristianismo el amor de la patria y el verdadero patriotismo, que aprendan ellos de vuestra caridad á encontrar por medio del cristianismo el amor y el consuelo en el destierro.

### Conferencia tercera.

Señores: Asi como Jesucristo es en el centro del hombre autor de todo progreso individual, y en el centro de la sociedad autor de todo progreso social, asi en el centro de los hogares, es autor de todo progreso doméstico. Es el principio vital de la familia cristiana, á quien constituye, introduciendo y desarrollando en ella por medio de los Sacramentos, los elementos de su propia vida; es el modelo de la familia cristiana, á quien eleva formándola á semejanza de sí mismo, y dándole con su propia imájen el sello de su grandeza, es la defensa de la familia cristiana, á quien protege concentrando en ella su amor como una fuerza divina, la cual sostiene la unidad invulnerable de todos los individuos que la componen.

En resumen, señores; la familia que vive con la vida de Jesucristo, la familia modelada á su imájen y semejanza, la familia escudada con su amor y su fuerza, Jesucristo, en fin, dentro de la familia con toda su vida divina, con toda su belleza divina, y con toda su fuerza divina, es la gran obra maestra que Dios ha hecho y sigue haciendo en el cristianismo! ¡Oh familia cristiana, santuario habitado por Jesucristo! mi corazon de hombre y mi alma de apóstol te contemplan con entusiasmo y te saludan con amor!

(Se continuará.)

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

TOLEDO.—1860.

IMPRESA DEL MISMO, ANCHA, 31, Y NUNCIO VIEJO, 11.